Sistemas electorales comparados

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

Másteres Universitarios

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.

DATOS GENERALES

Breve descripción

La asignatura está dedicada al análisis de los sistemas electorales en perspectiva comparada. Sus tres sesiones estarán dedicadas al análisis del papel de los sistemas electorales dentro de los mecanismos de representación política, al funcionamiento de las principales familias de sistemas existentes, a las consecuencias más relevantes que genera en los regímenes democráticos y finalmente al caso del sistema electoral español para el Congreso de los Diputados.

Más en general, la asignatura se examinarán los elementos integrantes de los sistemas electorales, sus tipologías y sus clasificaciones; se analizarán sus principales efectos sobre el sistema de partidos y sobre el propio sistema político; se revisarán sus dimensiones específicas en países característicos de los sistemas mayoritarios y de los proporcionales, y se considerarán los debates surgidos al hilo de la reforma del sistema electoral español.

La asignatura se desarrollará en dos niveles: mientras que las presentaciones ofrecerán una sistematización de los elementos conceptuales, analíticos y comparados de cada tema, las discusiones de clase podrán versar tanto sobre esos contenidos como sobre su especificación en sistemas electorales específicos.

Se ha seleccionado al menos dos lecturas para cada una de las sesiones. Como es lógico, resulta imprescindible que los estudiantes hayan trabajado previamente con ellas y que participen activamente en las presentaciones y discusiones de cada clase.

OBSERVACIONES

Los alumnos deben cursar las tres asignaturas obligatorias del Módulo II, con un total de 6 ECTS, y elegir dos de los cinco seminarios ofertados (asignaturas 101000-Facetas de la ciudadanía, 101001-Sistemas electorales comparados, 101002-Modelos de justicia electoral, 101003-Retos de la democracia en América Latina y 101004-Planificación y evaluación de políticas públicas), hasta completar los 8 ECTS requeridos en este Módulo.

Título asignatura

Sistemas electorales comparados

Código asignatura

101001

Curso académico

2020-21

Planes donde se imparte

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL

Créditos ECTS

1

Carácter de la asignatura

OPTATIVA

Duración

Cuatrimestral

Idioma

Castellano

CONTENIDOS

Contenidos

Sesión 1 – Conceptos, elementos y tipologías

La primera sesión estará dedicada a tres objetivos. De una parte, la presentación de los distintos temas que componen el curso. De otra, la discusión de cuestiones básicas sobre los sistemas actuales, como su conceptualización, su diferenciación de instituciones similares (como el régimen electoral o el Derecho electoral), su relación con los principios de representación, su distribución entre los sistemas democráticos y los elementos comunes que forman parte de los sistemas actualmente existentes. Por último, las principales clasificaciones que se han hecho de los muchos sistemas electorales existentes. Debe tenerse en cuenta que los sistemas electorales conocen una extraordinaria variedad de combinaciones. Finalizaremos esta primera sesión ordenándolos en base a algunos criterios clásicos, y seleccionaremos algunos de los sistemas más conocidos para examinar con más detalle su funcionamiento.

Vallès y Bosch (1997), cap. 3, pp. 75-113.
Colomer, Montero y Lago (2005)

Nohlen (2015), cap. III, pp. 31-43.
Blais y Massicote (2002).

Sesión 2 – Consecuencias, selección y evaluación

Los sistemas electorales pueden estudiarse como variables independientes y como variables dependientes; el primer enfoque es el dominante, aunque el segundo está creciendo de forma notable. En esta sesión abordaremos ambos enfoques, subrayando para el primero sus efectos sobre los sistemas de partidos y para el segundo los criterios por los que se aprueban o reforman los sistemas electorales. Finalmente, consideraremos las dimensiones por las que se evalúan.

Lago y Montero (2005), pp. 279-306.

Sesión 3 – El sistema electoral español

La última sesión estará dedicada al examen del sistema electoral español para el Congreso de los Diputados, que ejemplifica en buena medida muchas de las cuestiones analizadas en las sesiones anteriores. Pese a haber obtenido un notable éxito al combinar de forma relativamente eficiente los objetivos de representación y de gobernabilidad, el sistema electoral ha tenido desde su aprobación numerosos detractores, que parecen haberse incrementado recientemente. Analizaremos sus componentes y sus consecuencias, tanto en la serie de elecciones "normales" que se sucedieron entre 1977 y 2011, como en las extraordinarias habidas desde 2015.

Montero y Riera (2009).
Lago y Montero (2005), pp. 306-348.

COMPETENCIAS

Generales

G1.- Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentros de contextos más amplios o multidisciplinares relacionados con el estudio de los regímenes políticos.

G2.- Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información limitada o incompleta que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales o éticas vinculadas a la aplicación de los conocimientos jurídicos.

G3.- Integrar principios estructurales del sistema democrático a fin de participar en la construcción de una sociedad más igualitaria y defensora de los derechos fundamentales.

G5.- Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, redactar proyectos de trabajo o artículos científicos o formular hipótesis razonables.

G7.- Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.

Transversales

CT1 - Reunión, análisis crítico y presentación de información: Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar información; Habilidad para la comunicación oral; Capacidad de lectura de fuentes primarias y secundarias y de resumir o transcribir y clasificar la información de modo adecuado; Capacidad de redacción y presentación de ensayos académicos e informes profesionales; Capacidad de expresión oral en inglés en un entorno académico.

CT3 - Habilidades de integración y de trabajo en equipos multidisciplinares. Trabajo en equipos de carácter multidisciplinar e internacional. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad. Capacidad de resolución de problemas y adoptar decisiones creativas e innovadoras en nuevos entornos.

Específicas

CE3.- Conocer los principales rasgos de la evolución histórica del gobierno representativo, su plasmación jurídico-constitucional y los debates actuales sobre su crisis.

PLAN DE APRENDIZAJE

Actividades formativas

AF1.- Clases magistrales.

AF2.- Preparación de materiales (artículos, capítulos de libros, referencias bibliográficas, sentencias, etc.).

AF3.- Estudio de los contenidos teóricos de las asignaturas.

Metodologías docentes

MD1.- Introducción al objeto de estudio, estado de la cuestión y principales debates doctrinales.

MD2.- Análisis de las referencias teóricas y metodológicas.

MD3.- Comentario de las lecturas/materiales proporcionados por los profesores.

MD4.- Discusión en grupo.

Resultados de aprendizaje

Los alumnos que cursan este módulo deberán alcanzar las siguientes competencias generales, transversales y específicas:

Generales

MII-G1. Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos sobre la formación de la voluntad política y los mecanismos de representación a nuevos debates sobre los modelos de democracia.

MII-G2. Capacidad de integrar los conocimientos tanto en el análisis jurídico-positivo de las instituciones como en la observación empírica de su funcionamiento.

MII-G3. Comprender la importancia de los mecanismos electivos y representativos en la conformación de sociedades democráticas.

MII-G5. Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, de redactar proyectos de trabajo o artículos científicos o de formular hipótesis razonables en materia de elección y representación.

MII-G7. Capacidad de planificar y distribuir adecuadamente los tiempos de estudio, trabajo en grupo y estudio de los materiales y referencias bibliográficas.

Transversales

CT1 - Reunión, análisis crítico y presentación de información: Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar información; Habilidad para la comunicación oral; Capacidad de lectura de fuentes primarias y secundarias y de resumir o transcribir y clasificar la información de modo adecuado; Capacidad de redacción y presentación de ensayos académicos e informes profesionales; Capacidad de expresión oral en inglés en un entorno académico.

CT3 - Habilidades de integración y de trabajo en equipos multidisciplinares. Trabajo en equipos de carácter multidisciplinar e internacional. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad. Capacidad de resolución de problemas y adoptar decisiones creativas e innovadoras en nuevos entornos.

Específicas

MII-E1. Capacidad de identificar los principales mecanismos de representación, las elecciones democráticas y los sistemas electorales y de partidos.

MII-E2. Conocimiento de los procesos y acontecimientos históricos ligados al origen del gobierno representativo.

MII-E3. Capacidad de entender y valorar críticamente el actual sistema representativo a partir de su configuración institucional y su funcionamiento.

MII-E4. Capacidad de emplear el método comparado en el examen de las formas de gobierno.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Descripción del sistema de evaluación

La descripción del sistema de evaluación puede consultarse en las **Normas de Régimen Acádemico 2020-2021**

Calendario de exámenes

- Ver aquí **Calendario de exámenes 2020-2021**

PROFESORADO

Profesor responsable

Sarias Rodríguez, David

Profesor Doctor
Profesor de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos
Universidad Rey Juan Carlos

Profesorado

Montero Gibert, José Ramón

Doctor en Derecho
Catedrático de Ciencia Política
Universidad Autónoma de Madrid

HORARIO

Horario

- Ver aquí **Calendario académico 2020-2021**

BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES RELACIONADOS

Bibliografía

Bibliografía básica

Josep M. Colomer, ed. 2004. *Handbook of Electoral System Choice*. Londres: PalgraveMacmillan.

Josep M. Colomer. 2008. *Cómo votamos. Los sistemas electorales del mundo: pasado, presente y futuro.* Barcelona: Gedisa.

Josep M. Colomer, ed., 2011. *Personal Representation. The Neglected Dimension of Electoral Systems.* Colchester: ECPR Press.

Michael Gallagher y Paul Mitchell, eds. 2005. *The Politics of Electoral Systems.* Oxford: Oxford University Press

ArendLijphart. 1995. *Sistemas electorales y sistemas de partidos*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.

Juan Montabes, ed. 1998. *El sistema electoral a debate. Veinte años de rendimientos del sistema electoral español (1977-1999).* Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas/Parlamento de Andalucía.

José Ramón Montero e Ignacio Lago. 2005. Sistemas electorales, número monográfico de *Zona Abie*rta, 110/111.

Douglas W. Rae. 1971. *The Political Consequences of Electoral Laws.* New Haven: Yale UniversityPress, 2nd ed.

Bibliografía complementaria

Se recogen a continuación tanto las referencias bibliográficas de los textos seleccionados en cada una de las sesiones (señalados con un asterisco [*]) como otros textos relevantes.

Monserrat Baras y Juan Botella. 1996. *El sistema electoral.* Madrid : Tecnos.

*André Blais y Louis Massicote. 2002. "Electoral systems", en Lawrence LeDuc, Richard G. Niemi y Pippa Norris, eds., *Comparing democracies 2. New challenges in the study of elections and voting.* Londres: Sage, pp. 40-70.

*Josep M. Colomer, José Ramón Montero e Ignacio Lago. 2005. "Glosario básico de sistemas electorales", en *Zona Abierta*, 110/111, pp. 349-359.

*Ignacio Lago y José Ramón Montero. 2005. "Todavía no sé quiénes, pero ganaremos": manipulación política del sistema electoral español", en *Zona Abierta,* 110/111, pp. 279-348.

Lijphart, Arend. 2005. "Las consecuencias políticas de las leyes electorales, 1945-1985", en *Zona Abierta*, 110/111, pp. 105-132.

*José Ramón Montero y Pedro Riera. 2009. "Informe sobre la reforma del sistema electoral", en Francisco Rubio Llorente y Paloma Biglino Campos, eds., *El informe del Consejo de Estado sobre la reforma electoral.* Texto del informe y debates académicos. Madrid: Consejo de Estado y Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, pp. 375-468

Carmen Ortega. 2004. *Los sistemas de voto preferencial: un estudio de 16 democracias.* Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Dieter Nohlen. 1995. *Sistemas electorales y sistemas de partidos politicos.* México: Fondo de Cultura Económica

*Dieter Nohlen. 2015. *Gramática de los sistemas electorales. Una introducción a la ingeniería de la representación*. Madrid: Tecnos, capítulo III, pp. 31-43.

Alberto Penadés y José Manuel Pavía. *La reforma electoral perfecta*. Madrid: Los Libros de la Catarata, 2016.

Alan Renwick. 2010. *The Politics of Electoral Reform. Changing the Rules of Democracy.* Cambridge: Cambridge University Press.

Andrew Reynolds, Ben Reily y Andrew Ellis. 2006. *Diseño de sistemas electorales: El nuevo manual de IDEA Internacional.* Estocolmo: IDEA Internacional.

Pedro Riera. 2013. *Changing the Rules of the Game: On the Determinants and the Consequences of Electoral Reforms in Contemporary Democracies.* European University Institute, Tesis doctoral.

Giovanni Sartori. 1994. *Comparative Constitutional Engineering.* Londres: Macmillan.

*Josep MariaVallès y Agustí Bosch. 1997. *Sistemas electorales y gobierno representativo.* Barcelona: Ariel, capítulo 3, pp. 75-113.